



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes,
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.M.M. SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2021 - N°

00422

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

20 DIC 2021

VISTO:

El Documento DE-1247-01761505-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, se adjunta Acta Acuerdo suscripta entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, la Federación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (FATAC) y la Asociación Propietarios de Minibuses, Utilitarios y Camionetas (APMUC), celebrado en fecha 1° de diciembre de 2021.

Que las partes acuerdan celebrar la presente Acta Acuerdo a los fines de actualizar el costo horario de los servicios prestados por los titulares de camiones, camionetas, utilitarios y minibuses a contratar por esa Administración Municipal, por los meses de noviembre y diciembre.

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Acta Acuerdo suscripta en fecha 1° de diciembre de 2021, entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, la Federación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (FATAC) y la Asociación Propietarios de Minibuses, Utilitarios y Camionetas (APMUC), la que se adjunta y forma parte del presente Decreto.

Art. 2°: Refrédese por el Secretario de Hacienda y de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Depto. Legislación